

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública

Fecha: 6 de febrero de 2013

Número de solicitud: 20/2013

Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:

**Respuesta
Auditoría
Superior
del Estado
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado en la que pide: *"Hola me pudieran proporcionar estados financieros de san martin texmelucan si es posible de la fecha actual a unos 20 años atraz, gracias"*. Y de la aclaración a la solicitud en la que pide: *"Le solicito información financiera e información contable de los periodos 1993,1994,1995,1996,1997,1998,1999,2000,2001,2002,2003,2004,2005, 2006, 2007,2008,2009,2010,2011,2012. La información requerida para cada ejercicio (año) es la siguiente: Estado de situación financiera,Estado de actividades,estado de variaciones en la hacienda publica/patrimonio,estado de flujos de efectivo,estado analítico del activo estado analítico de la deuda y otros pasivos,informe sobre pasivos contingentes y las Notas a los estados financieros. gracias"*

Hago de su conocimiento lo siguiente:

Los estados financieros que solicita corresponden a las Cuentas Públicas de los Ayuntamientos del ejercicio 2013, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en términos de los artículos 115 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, en relación con el 33 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado que consideran que es información reservada la contenida en las revisiones y auditorías realizadas por los órganos de fiscalización hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes, y debido a que no ha sucedido lo anterior, ya que la Cuenta Pública 2013 deberá ser entregada hasta el 2014; por tanto, no es posible para esta autoridad proporcionar la documentación solicitada.

Así lo acordó con fundamento en los artículos 54 y 62, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, Mtra. Adelita Murillo Chejín, en la H. Puebla de Zaragoza, a 6 de Febrero de 2013.

**Firma del(de la) Titular
de la UAAI**